

AYUDAS PARA MEJORAR TU VIVIENDA

595.000 €



por vivienda para el cambio de la caldera y equipos de calefacción y agua caliente sanitaria



para el cambio o instalación de ventanas y dobles ventanas



por comunidad de vecinos para la mejora de fachadas y cubiertas y retirada de amianto

**Para obras realizadas desde el 04 de octubre de 2021, hasta cierre del periodo de presentación de solicitudes*



Se establecerá un sistema de mejora del importe de la subvención cumpliendo alguno de los requisitos siguientes

- **Personas con discapacidad**
- **Ingresos que no superen el 1,5 veces el SMI**
- **Familias monomarentales y monoparentales**

2022

Solicitudes

**desde el 30 de mayo al 27 de junio
ambos incluidos**

- En el Registro del Ayuntamiento de Getafe
- Telemáticamente, a través de la sede electrónica del Ayuntamiento

**LOS FORMULARIOS SE PUEDEN
OBTENER EN EMSV Y VIA WEB**



+INFORMACIÓN

EMSV GETAFE
Plaza Obispo
Felipe Scio Riaza, 2
Teléfono 91 601 90 99

Getafe te ayuda.